



San Salvador, 1 de noviembre de 2017

Licenciado Romeo Claros
Jefe Depto. Activo Fijo
Presidencia de la República
Presente.

Estimado Lic. Claros:

Me place saludarlo, ocasión que aprovecho para solicitarle se realice la gestión correspondiente, para que sea asignado el número de inventario respectivo al Pick Up, placas N-10397, el cual se encuentra en donación a favor de la Presidencia de la República de El Salvador, desde el 30 de mayo de 2017, y brindando servicio en Radio Nacional de El Salvador, detallando las siguientes características:

CARACTERÍSTICAS	
PLACA	N-10397
MARCA	Mitsubishi
MODELO	L 200
COLOR	Gris Claro
AÑO	2017
CLASE	Pick Up
NÚMERO MOTOR	4D56UAG9064
NÚMERO CHASIS GRABADO	MMBJNKL30HH002931
NÚMERO CHASIS VIN	N/T de fábrica

No omite manifestar que dicha solicitud la formulo, para llevar a cabo la erogación institucional respectiva del mantenimiento, reparaciones y mejoras para el buen desempeño del mencionado vehículo.

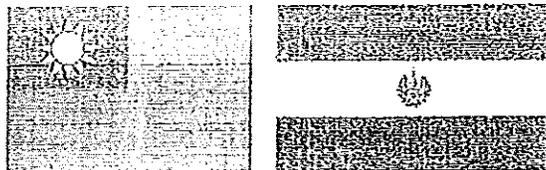
Sin otra particular, me suscribo de usted.


Lic. Ricardo A. Martínez
Director General
Radio Nacional de El Salvador

Anexo: Acta y Testimonio de Escritura

Final Avenida Robert Baden Powell,
Apartado Postal 104, Santa Tecla.
Tels.: 2228-7905, 12

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER



ACTA DE DONACIÓN EN APOYO A RADIO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

En la Ciudad de San Salvador, a las catorce treinta horas del día siete de diciembre del dos mil dieciséis, en las instalaciones de Casa Presidencial, presentes la Excelentísima Embajadora de la República de China (Taiwán), Florencia Miao-hung Hsie, y con el afán de estrechar aún más las relaciones entre la República de China (Taiwán) y la República de El Salvador, hace entrega de un fondo que asciende a la cantidad de VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$28,900.00), al Excelentísimo Secretario de Comunicaciones de la Presidencia, Señor Eugenio Chicas, como desembolso para apoyar el proyecto "Ampliación de cobertura nacional, modernización y actualización de equipos de estudio de transmisión y producción de audio de Radio Nacional de El Salvador". Dicho donativo se utilizará para la compra de un Pick Up 4x4 Doble Cabina y será ejecutado por la Secretaría de Comunicaciones, pagados directamente por la Embajada a los proveedores del servicio.

El Excelentísimo Señor Secretario de Comunicaciones de la Presidencia, al recibir conforme dicho donativo, agradece a la Excelentísima Señora Florencia Miao-hung Hsie, Embajadora de la República de China (Taiwán), por la solidaridad del Gobierno de la República de China (Taiwán).

El Director de Radio Nacional, Don Ricardo Alberto Martínez, presenció como Testigo de Honor la entrega del donativo.

Señora Florencia Miao-hung Hsie
Embajadora de la República de China
(Taiwán)

Licdo. Eugenio Chicas
Secretario de Comunicaciones
de la Presidencia

Ricardo Alberto Martínez
Director de Radio Nacional





SECRETARIA DE COMUNICACIONES

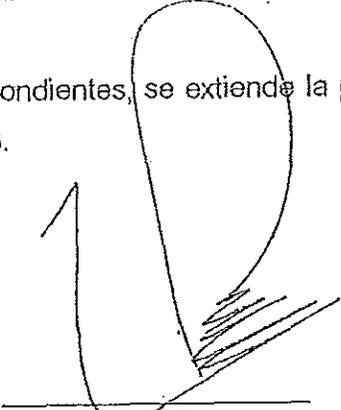
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

POR: \$ 28,900.00

Recibí de la Embajada de la República de China (Taiwán) acreditada en la República de El Salvador, un donativo para hacer la compra de un Pick Up 4x4 doble cabina para facilitar la labor de Radio Nacional; equivalente a la cantidad de VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS 00/100 DOLARES (US\$ 28,900.00), en concepto de aporte al proyecto "Ampliación de cobertura nacional, modernización y actualización de equipos de estudio de transmisión y producción de audio de Radio Nacional de El Salvador".

Para efectos fiscales correspondientes, se extiende la presente en San Salvador, al día 7 de diciembre de 2016.



Eugenio Chicas
Secretario de Comunicaciones
de la Presidencia

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo No 5500, San Salvador, El Salvador, C.A.

Tel. (503) 2248-9000

Número VEINTITRÉS

Año 2017

Libro TRES



TESTIMONIO DE ESCRITURA MATRIZ
DE
DONACIÓN DE VEHÍCULO

OTORGADO POR
EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN)

A FAVOR DE
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

OTORGADO ANTE LOS OFICIOS NOTARIALES DE
LIC. FRANCISCO JAVIER GUTIERREZ DI MAJO
CALLE EL MEDITERRÁNEO Y BOULEVARD LA SULTANA, EDIFICIO DE OFICINAS COLONIAL,
2ª PLANTA, LOCAL 218, ANTIGUO CUSCATLÁN
Tel: 2248-9166, Telefax: 2273- 5970

SAN SALVADOR

EL SALVADOR

CENTROAMÉRICA

PAPEL PARA PROTOCOLO



M. DE H.
VEINTICUATRO

Nº 18983179

DOS COLONES

1 NUMERO VEINTITRES. LIBRO TRES. DONACIÓN DE VEHÍCULO. En la ciudad de San Salvador, a las doce

2 horas del día treinta de mayo de dos mil diecisiete. Ante mí, FRANCISCO JAVIER GUTIERREZ DI MAJO, notario, de

3 [redacted] domicilio, COMPARECE: por una parte la señora HSIE, MIAO-HUNG, quien es de cincuenta y un años de edad,

4 Diplomática, de nacionalidad de la República de China, y actualmente del domicilio [redacted] departamento

5 de [redacted] quien no se asiste de traductor por saber leer y escribir perfectamente el idioma castellano, a quien hoy,

6 conozco e identifico por medio de su Pasaporte número [redacted] [redacted] [redacted], el cual fue expedido por

7 las respectivas autoridades de la República de China el día catorce de octubre de dos mil catorce y que vence el día catorce de

8 octubre de dos mil diecinueve, su Carnet de Residencia número [redacted] [redacted] expedido por el Ministerio de

9 Relaciones Exteriores el día treinta y uno de octubre de dos mil dieciséis y que vence el día treinta y uno de octubre de dos mil

10 dieciocho, y su Número de Identificación Tributaria [redacted]

11 [redacted], quien actúa en nombre y representación de la Embajada de la República de China

12 (Taiwan), en su calidad de Embajadora de la República de China (Taiwán), Institución con domicilio en la ciudad de San

13 Salvador, con Número de Identificación Tributaria nueve mil cuatrocientos veintiséis - cero diez mil ciento setenta y seis -

14 cero cero uno - seis, personería que doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista: Acuerdo Ejecutivo número

15 cero cero ocho/dos mil dieciséis, emitido por el Viceministro de Relaciones Exteriores, Integración y Promoción Económica

16 de la República de El Salvador, Encargado del Despacho Ministerial, en fecha diecisiete de noviembre de dos mil dieciséis, y

17 publicado en el Diario Oficial número cuatrocientos trece, Tomo doscientos treinta, en fecha nueve de diciembre de dos mil

18 dieciséis, en el que consta que la compareciente fue reconocida en el elevado carácter diplomático antes relacionado, y como

19 tal, se encuentra facultada a otorgar actos como el presente; y en tal carácter ME DICE: Que su representada, la Embajada de

20 la República de China (Taiwán) es dueña y actual poseedora de un vehículo automotor que corresponde a las siguientes

21 características: Año: DOS MIL DIECISIETE, Marca: MITSUBISHI, Clase: PICK UP, Modelo: K L TRES T J N H F L, Tipo:

22 DOBLE CABINA, TRACCIÓN: CUATRO POR CUATRO, Capacidad: UNO PUNTO CINCUENTA TONELADAS,

23 Color: GRIS CLARO, Número de Motor: CUATRO D CINCO SEIS U A G NUEVE CERO SEIS CUATRO, Número de

24 Chasis Grabado: M M B J N K L TRES CERO H H CERO CERO DOS NUEVE TRES UNO, Número de Chasis VIN:

1 S/N. No continúa manifestando que en la calidad en que actuó donó el vehículo descrito anteriormente de manem pura,
2 simple, gratuita e irrevocable a la Presidencia de la República, con la finalidad que dicho vehículo sea destinado al uso de
3 Radio Nacional de El Salvador, para el cumplimiento del Proyecto "Ampliación de cobertura nacional, modernización, y
4 actualización de equipos de estudio de transmisión y producción de audio de Radio Nacional de El Salvador". Institución que
5 es representada por el señor Jose Manuel Melgar Henríquez, en su calidad de Secretario Privado, haciéndole en consecuencia
6 la tradición del dominio, posesión, entrega material, junto con sus llaves y documentación respectiva y demás derechos
7 conexos que sobre lo donado le corresponden a la Embajada de China (Taiwán). Ha estado presente desde el inicio de esta
8 escritura el señor JOSE MANUEL MELGAR HENRIQUEZ, de cincuenta y seis años de edad, Político, del domicilio de
9 [REDACTED] departamento de [REDACTED] de nacionalidad salvadoreña, a quien conozco e identifiqué por medio de su
10 Documento Único de Identidad número [REDACTED], y Número de Identificación
11 Tributaria [REDACTED], actuando en nombre y
12 representación de la Presidencia de la República, en su carácter de Secretario Privado de la Presidencia de La República,
13 Institución con domicilio en la ciudad de San Salvador, con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce -
14 cero diez mil ciento once.- cero diez - cero, personería que doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista: A)
15 Certificación de acuerdo ejecutivo número catorce, de fecha uno de junio de dos mil catorce, publicado en el Diario Oficial
16 número noventa y nueve, tomo número cuatrocientos tres, de la misma fecha, en la cual consta su nombramiento como
17 Secretario Privado de la Presidencia de la República; y, B) Certificación del Acuerdo Ejecutivo número doscientos setenta y
18 cinco, de fecha veintitrés de mayo de dos mil dieciséis, en el cual se le faculta al compareciente para que en nombre y
19 representación de la Presidencia de la República pueda suscribir el presente Instrumento; y en tal calidad ME DICE: que en
20 nombre y representación de la Presidencia de la República, acepta la donación del vehículo antes relacionado y descrito que le
21 hace La Embajada de la República de China (Taiwán), dándose por recibido materialmente de los mismos, de la tradición del
22 dominio, posesión, entrega material y demás derechos conexos que a su representada se le transfieren. Los comparecientes
23 manifiestan que el vehículo donado se valía en VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS DÓLARES CON UN CENTAVO
24 DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y que es imposible que haya parentesco entre donante y

PAPEL PARA PROTOCOLO

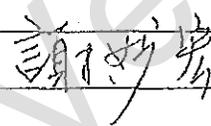
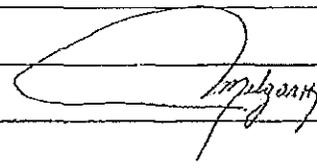


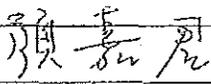
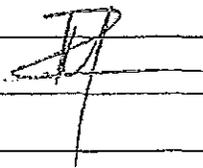
M. DE H.
VEINTICINCO

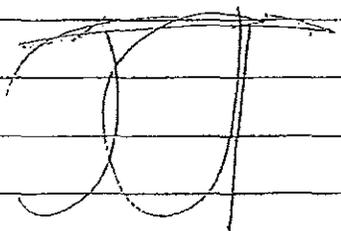
Nº 18983180

DOS COLONES

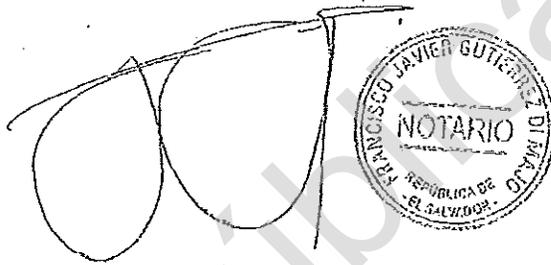
1 donatario, por ser instituciones públicas. Así se expresaron los comparecientes a quienes les explique los efectos legales de este
 2 instrumento y leído que les hube íntegramente, todo lo escrito, en un solo acto, en presencia de los testigos hábiles de mi
 3 conocimiento señores: YEN, CHIA-CHUN, de cuarenta y seis años de edad, Primera Secretarfa, de nacionalidad de la
 4 República de China y actualmente del domicilio de [REDACTED], departamento de [REDACTED], quien no se asiste de traductor
 5 por saber leer y escribir perfectamente el idioma castellano, a quien conozco e identifiqué por medio de su Pasaporte chino
 6 número [REDACTED], extendido por las respectivas autoridades de la República de China el día
 7 treinta y uno de octubre de dos mil catorce y que vence el día treinta y uno de octubre de dos mil diecinueve; y el señor
 8 RICARDO ALBERTO MARTINEZ, de cincuenta y dos años de edad, Empleado, del domicilio de [REDACTED]
 9 departamento de [REDACTED], a quien conozco e identifiqué por medio de Documento Único de Identidad número [REDACTED]
 [REDACTED], y Número de Identificación Tributaria [REDACTED]
 11 [REDACTED], quienes conocen a los comparecientes y han
 12 presenciado y tenido a la vista y oídas, y escuchando el contenido literal y completo de este instrumento, y dicen todos que está
 13 redactado conforme a las voluntades de los comparecientes y para constancia ratifican su contenido y todos firmamos. DOY
 14 FE.

17  

20  

22 

SO ANTE MI, del folio VEINTICUATRO FRENTE al folio VEINTICINCO FRENTE del Libro TRES DE MI PROTOCOLO, el cual vence el día tres de marzo de dos mil dieciocho, y para ser entregado a la PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR, extendiendo, firmando y sellando el presente Testimonio en la Ciudad de San Salvador, a los treinta días del mes de mayo de dos mil diecisiete.



Versión Pública